

**AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACION PÚBLICA
MSIL-LP No.001 -2026**

Nombre y Dirección: Municipio de Silvania, Departamento de Cundinamarca, Diagonal 10 No. 6-04 Parque Principal.

La dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

Las personas interesadas en consultar los estudios y documentos previos, así como el Proyecto de Pliego de Condiciones, podrán hacerlo dentro del término señalado en el cronograma en el intervalo de tiempo de Diez (10) días hábiles, a través del Portal único de Contratación www.colombiacompra.gov.co. Igualmente, dentro del término antes señalado, podrán presentar observaciones al mencionado proyecto a través del proceso de contratación electrónico en el canal de compra pública SECOP II.

Objeto a contratar: CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL DENOMINADO EL PUENTE DE LA MIEL UBICADO ENTRE LA CALLE 9 CON CARRERA 10 DEL MUNICIPIO DE SILVANIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Modalidad de Selección: Este proceso de selección se tramitará por la modalidad de **SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA**, soportada en los fundamentos jurídicos que a continuación se relacionan:

El Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 ha establecido que “...la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

De acuerdo con el objeto del contrato a celebrar y su cuantía, esta contratación se hará a través de la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA**, con fundamento en lo establecido en el numeral 1 del art. 2º de la Ley 1150 de 2007, que a su tenor literal expresa:

“Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo.

Cuando la entidad estatal así lo determine, la oferta en un proceso de la licitación pública podrá ser presentada total o parcialmente de manera dinámica mediante subasta inversa, en las condiciones que fije el reglamento”

Considerando, que el objeto del contrato a celebrar, no está comprendido dentro de las excepciones de que trata la disposición en cita, esta selección se hará por licitación pública, teniendo en cuenta la cuantía del contrato a celebrar; concordante con lo señalado en el Decreto 734 de 2012, y Decreto Ley 019 de 2012 y demás normatividad reglamentaria y aplicables a la materia, el proceso de selección se rige entonces por los principios generales de la función pública: igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad

Plazo estimado del contrato: Será por **DIEZ (10) MESES**, contados apartir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de ejecución previo perfeccionamiento. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la expedición del respectivo registro presupuestal.

El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías, en caso de que se exijan y de la expedición del registro presupuestal.

El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal: El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de: **OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$8.286.189.525) INCLUIDO IVA E IMPUESTOS MUNICIPALES Y RETENCIONES.** El presupuesto para el presente proceso de contratación amparado bajo el certificado de disponibilidad presupuestal número **2026000180** con de fecha 28/01/2026

CLASIFICACIÓN UNSPSC:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72141000	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura
72141500	Servicios de preparación de tierras
72152700	Servicios de instalación y reparación de concreto
72152900	Servicios de montaje de acero estructural
72153900	Servicio de preparación de obras de construcción

ACUERDOS COMERCIALES

Acuerdo Comercial		Entidad incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Suiza		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	Salvador	SI	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	NO
	Honduras	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina	Bolivia	SI	NO APLICA	NO	SI
	Ecuador	SI	NO APLICA	NO	SI
	Perú	SI	NO APLICA	NO	SI

LIMITACIÓN A MI PYME

El municipio de Sylvania Cundinamarca, se permite informar que de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con el Decreto 1860 de 2021, teniendo en cuenta que el valor del presupuesto del presente proceso de selección supera los ciento veinticinco mil (\$125.000) dólares, el proceso de selección no susceptible de limitar a MIPYMES.

Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación. Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA**, podrán participar las personas naturales y jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, nacionales o extranjeras, que no estén incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la constitución y la Ley, cuyo objeto social les permita presentar oferta y desarrollar la actividad a contratar. Los requisitos habilitantes y de calificación se encuentran contenidos en el pliego tipo de condiciones.

Forma como los interesados pueden consultar los documentos del proceso: Página Web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, dentro del término antes señalado, podrán presentar observaciones al mencionado proyecto, desde los perfiles registrados a través del canal de compra pública, expediente del proceso de contratación por modalidad selección abreviada de menor cuantía.

Dado en el Municipio de Silvania - Cundinamarca, a los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Original firmado

JOSE RICARDO PULIDO GARZON
Alcalde Municipal

Revisó/proyectó: Albert José Otero Paba- Abogado Asesor de Contratación